



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

*Municipal p.º de informe*

*Debita* Viose un oficio del depositario de libros Propio D. Mateo Mercaj en fin. día y ocho 3.º con.º p.º el q.º D. Ant.º Garcia pone en conocimiento de esta corporacion q.º D. Ant.º Valerista vecino de Murcia como marido de D. Gerardo Garcia debió entregar en prin.º de Nov.º 1832. 100.º libras ochocientos cuarenta y ocho d. veinte y dos rs. 10.º de su cuenta ochocientos once con cinco q.º quedo debiendo su padre D. Ant.º Garcia p.º la condonacion de cargo, daca de p.º y magnitud de Ant.º q.º tubo a su cargo, y en las ultimas q.º se ha hecho se ha concurrido p.º ultimo no poderlo verificar hasta Junio 8.º día entrante p.º los motivos q.º contiene. Placido q.º este Ayuntamiento acuerde: Que dicho depositario continúe reclamando la deuda de q.º se trata

*Exequiata* Viose una reparticion de los Regidores, con sus responsabilidades q.º por exequiata de sus deberes se han de cubrir los obreros cuya celebracion esta acordada no pueden verificarse p.º falta de recursos lo q.º hacen presente p.º poner a cubierto su responsabilidad y q.º esta Corp.º remita lo q.º se requiere conducente a la misma en su inteligencia acordada

